



TALLER 1 • Bogotá **9 y 10** de noviembre de 2023

Fortalecimiento de la capacidad de gestión descentralizada del Talento Humano en Salud en Colombia

Atracción y retención de profesionales de la salud: Experiencia Chilena Ciclo de Destinación

Dra. Lidia Campodónico Galdames
Médica de Familia
Directora

Dpto. Atención Primaria y Salud Familiar
Facultad de Medicina Universidad de Chile



Chile



- 18.199.197 habitantes.
- Sistema público de salud atiende al 80% de la población.
- Tasa de mortalidad materna 2015:
20.5 mujeres por 100.00 nacidos vivos.
- Tasa mortalidad infantil 2015:
7.6 menores de un año por 1.000 NV.
- Desafíos:
Envejecimiento de la población.
Alta prevalencia de problemas salud crónicos.
Inequidad.



Plan de ingreso, Formación y Retención de Especialistas 2021

Problema principal que el programa busca resolver:

Déficit de médicos/as y odontólogos/as en el Sistema de Salud Pública

El Estado ha suscrito el compromiso de ir avanzando en base a los estándares de 34 médicos/as por 10 mil personas (OCDE, 2017).

Año 2010: 14 médicos/as por 10.000 habitantes,

Año 2013: 18 médicos/as por 10.000 habitantes,

Año 2018: 24 médicos/as por 10.000 habitantes (total Sistema público y privado).

Total : 48.531 médicos/as, tanto generales como especialistas

42% en sistema público

15 médicos/as por 10.000 habitantes en sistema público

84 médicos/as por 10.000 habitantes en sistema privado

Nivel Primario, médicos/as generales:

10 médicos por cada 10.000 habitantes.

Niveles Secundario y Terciario, médicos/as especialistas:

5 médicos por cada 10.000 habitantes.



Estrategia Ciclo de Destinación desde el año 1955, articula una serie de incentivos: contratos; cargos; sueldos; estipendios; becas de especialización; educación continua y perfeccionamiento; carrera funcionaria.

Este sistema se consolida el año 1965 con la promulgación de la Ley "Médica" 15.076, que establece legalmente el Ciclo de Destinación,

luego el año 2.000 con la Ley 19.664, se perfecciona el Ciclo y aparecen las Etapas en la Carrera Funcionaria y se incorporan a Odontólogos/as al Ciclo.

El año 2014, el Plan se fortaleció a nivel de recursos, por tratarse de una meta Presidencial, lo que obligó a mejorar la coordinación nacional del Plan desde el MINSAL:

- la implementación de un concurso nacional único,
- comprometer a las Universidades a doblar y en algunos casos triplicar la oferta de cupos para formación.

El ingreso a la Etapa de Destinación y Formación se gestiona mediante una serie de concursos nacionales.

El listado de concursos y N° de cupos por año período 2014- 2018, es el siguiente

1. Concurso Nacional de Ingreso a los Servicios de Salud Médicos/as (CONISS): 1.103 cupos
2. Concurso Odontólogos/as Nueva Promoción : 37 cupos
3. Concurso Nacional de Especialidades Médicos/as (CONE) : 100 cupos
4. Concurso de ingreso a especialización para médicos/as EDF (Art. 8° de la Ley 19.664) :
480 cupos
5. Concurso de ingreso a especialización para Cirujano/as Dentistas EDF (Art. 8° de la Ley 19.664) : 35 cupos
6. Concursos locales para especialidades primarias : 100 cupos.
7. Concursos locales para especialidades derivadas o subespecialidades : 100 cupos

Enfoques y/o perspectivas

- De género
- Pueblos indígenas
- Pertinencia territorial
- Discapacidad
- Migrantes



Actualmente:

2.868 profesionales, fortaleciendo el trabajo de la Atención Primaria desde Putre a Puerto Williams e Isla de Pascua y Juan Fernández (el año 2013 existían 1.048);

3.895 profesionales, en proceso de formación como especialista o subespecialista, en los hospitales desde Arica a Puerto Natales (el año 2013 existían 615);

3.711 profesionales, en su Período Asistencial Obligatorio (PAO), en los distintos hospitales de Arica a Puerto Natales (año 2013 existían 900).

(FORCAP, Sistema de Información de Formación y Capacitación, Depto. de Formación, DIGEDEF, junio 2020)

79,3% de los Profesionales que terminan su Período Asistencial Obligatorio (PAO), tienen su cargo de retención y permanecen en el sistema público.

69.8% de los Profesionales en etapa destinación y formación (EDF), permanecen en el sistema público y se les debe ofrecer un cargo una vez concluida su formación.

98% de médicos/as y odontólogos/as permanecen y egresan del plan de formación

(FORCAP, Sistema de Información de Formación y Capacitación, Depto. de Formación, DIGERA, junio 2020)

Programa de Gobierno

ATENCIÓN
PRIMARIA
UNIVERSAL

- **Universalización de la Atención Primaria de Salud**

(APS): la APS dará cobertura al 100% de la población. Con ello, se transformará en la base para la acción sanitaria, cuidando la salud a nivel territorial, priorizando acciones de promoción y prevención, siendo el primer punto de contacto y articulador del sistema de salud.

- **Fortaleceremos la APS**, mejorando la disponibilidad de recursos, actualizando el Plan de Salud Familiar y mejorando los mecanismos de asignación equitativa a los territorios”.

